



Reportaje

Informe FESABID: Universalizar los servicios bibliotecarios



informe fesabid

Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España

Óscar Arroyo Ortega

Imagen extraída de la web de [FESABID](#)

Redacción / Desiderata / [Informe de FESABID](#)

Desde la Federación Española Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) trabajamos activamente por el reconocimiento de nuestra profesión en el acceso a la Información y promovemos el papel de los Archivos, Bibliotecas, Museos y otras Unidades de Información en su contribución para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la sociedad. La publicación de estudios es una de las vías de acción para la promoción de los servicios de Información y sus profesionales, así como para generar conocimiento y abrir líneas específicas de reflexión

y acción relacionadas con temas concretos considerados de interés.

El presente informe: “[Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España](#)” es, no sólo un magnífico e interesante ejercicio de revisión del marco legal que regula y define los servicios bibliotecarios en España, es también una herramienta básica para la reflexión sobre el marco y los mecanismos de las políticas bibliotecarias. Es una propuesta y justificación clara y firme de acción para la universalización de los servicios bibliotecarios en España, en la que las asociaciones y colegios profesionales

podemos realizar un gran aporte.

“Se aprecia una España de varias velocidades; aunque en este caso no siempre tiene que ver con la renta per cápita de los territorios y quizá más bien con las sensibilidades políticas sostenidas en el tiempo frente a la importancia de contar con sólidos sistemas bibliotecarios en los territorios”.

Desde FESABID siempre hemos exigido la generación de políticas





Reportaje

bibliotecarias estables e igualitarias para la prestación de servicios profesionales y universales de calidad. Políticas bibliotecarias que pudieran ser desarrolladas por planes y líneas de trabajo bien dotadas, suficientemente financiadas y adecuadamente evaluadas. El marco legal en el que todo esto se establece se vuelve, en realidad, importantísimo para esta cuestión y por ello, agradecemos enormemente a Oscar Arroyo que regale a la profesión este riguroso y detallado estudio y comparta con nosotros su amplia experiencia y conocimiento en este ámbito.

Los capítulos del informe son:

- ***Realidad legal de las bibliotecas públicas en España en 2021***
- ***Las desigualdades de las bibliotecas públicas en España***
- ***Conclusiones***
- ***Propuestas de futuro***

En las conclusiones, se refleja la “existencia de Comunidades que cuentan con normativas legislativas bibliotecarias renovadas, fruto del afán de algunas Autonomías de mantener actualizadas sus leyes bibliotecarias conforme a la realidad social y de los cambios en los modelos de gestión de los servicios públicos. De este modo Comunidades Autónomas como Cataluña, Galicia, Andalucía, Castilla-La Mancha o la Comunidad Valenciana, cuentan con segundas leyes bibliotecarias (o de segunda generación), mientras que el resto, en el mejor de los casos, han actualizado o matizado sus leyes iniciales (algunas con 30 años de vigencia), mediante distintas fórmulas administrativas: desde decretos, órdenes o resoluciones de desarrollo, a convocatorias de líneas de ayuda donde se marcan modelos de prestación de servicio para aquellos municipios que quieran acceder a las mismas. También existe el caso del Principado de Asturias, quien ha sido incapaz de promulgar una norma regulatoria de las bibliote-

cas de su territorio en más de 30 años de autonomía, siendo como es, el territorio que acredita un mayor número de usuarios de bibliotecas por habitante de toda España”.

Las bibliotecas públicas ya han sido objeto de estudio en anteriores publicaciones de FESABID. En cierta manera, el estudio “[Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica](#)” que publicamos en 2019, está muy relacionado con el que presentamos ahora, pues algunas de las conclusiones del mismo apuntaba a las desigualdades en los marcos legales y políticas políticas bibliotecarias como justificación de las diferencias en y entre los diferentes territorios de España.

Por último, agradecemos el apoyo de los miembros del [Clúster FESABID](#), en especial a Digibís y OCLC.

[DESCARGAR INFORME](#)

Fuente: [Informe de FESABID](#)

